

RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2019-DFIEE.- Bellavista, 20 de marzo del 2019 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 0651-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 12 de marzo de 2019, en el que se adjunta el **OFICIO N° 065-2019-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 11 de marzo de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **LAZÓN DELGADO DANNY BRAIAN y MITMA DURAND MIGUEL JHONATAN** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ELÉCTRICO PARA INCREMENTAR LA CONFIABILIDAD DE LA SUBESTACIÓN TIPO SUPERFICIE, UBICADO EN LA COMPAÑÍA ESTRELLA DEL PERÚ S.A.C., DISTRITO DE ATE, LIMA"**, así como la designación oficial del **Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA** como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 04 de marzo de 2019, los bachilleres **LAZÓN DELGADO DANNY BRAIAN y MITMA DURAND MIGUEL JHONATAN** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ELÉCTRICO PARA INCREMENTAR LA CONFIABILIDAD DE LA SUBESTACIÓN TIPO SUPERFICIE, UBICADO EN LA COMPAÑÍA ESTRELLA DEL PERÚ S.A.C., DISTRITO DE ATE, LIMA"**, así como la designación oficial del **Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 025-2019-CDUIFIEE**, de fecha 08 de marzo de 2019, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ELÉCTRICO PARA INCREMENTAR LA CONFIABILIDAD DE LA SUBESTACIÓN TIPO SUPERFICIE, UBICADO EN LA COMPAÑÍA ESTRELLA DEL PERÚ S.A.C., DISTRITO DE ATE, LIMA"** como se detalla a continuación: Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Presidente); Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Secretario); Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres (vocal); y, Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Suplente).

Que, con **Proveído N° 0651-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 12 de marzo de 2019, en el que se adjunta el **OFICIO N° 065-2019-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 11 de marzo de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **LAZÓN DELGADO DANNY BRAIAN y MITMA DURAND MIGUEL JHONATAN** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ELÉCTRICO PARA INCREMENTAR LA CONFIABILIDAD DE LA SUBESTACIÓN TIPO SUPERFICIE, UBICADO EN LA COMPAÑÍA ESTRELLA DEL PERÚ S.A.C., DISTRITO DE ATE, LIMA"**, así como la designación oficial del **Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ELÉCTRICO PARA INCREMENTAR LA CONFIABILIDAD DE LA SUBESTACIÓN TIPO SUPERFICIE, UBICADO EN LA COMPAÑÍA ESTRELLA DEL PERÚ S.A.C., DISTRITO DE ATE, LIMA"**, presentado por los bachilleres **LAZÓN DELGADO DANNY BRAIAN y MITMA DURAND MIGUEL JHONATAN**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica; según se indica a continuación:


Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ	PRESIDENTE
Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	SECRETARIO
Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	VOCAL
Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	SUPLENTE


2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV - El Trámite y Procedimiento Administrativo para obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado - Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por Modalidad de Tesis Art. 75°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del dictamen colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD0362019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO